



MENDOZA, 31 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5578/17 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Fernando Abel BOSCHI a la cátedra "Geometría Descriptiva I" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Fernando Abel BOSCHI cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

El informe positivo del Profesor Titular de la mencionada cátedra.

La opinión de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno Fernando Abel BOSCHI (Registro N° 21.989 - D.N.I. N° 35.145.250) a la cátedra "Geometría Descriptiva I" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2°.- El alumno Fernando Abel BOSCHI deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 515

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Matija Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO